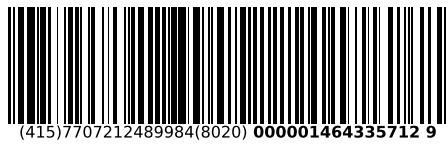


2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14643357129



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 7 3 2 8 5 5 1 | 8

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico
2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación
1 7 3 2 8 5 5 1 27. Fecha expedición
1 9 8 2 1 1 1 5

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 29. Departamento
1 6 9 Meta 30. Ciudad/Municipio
Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido
SUAREZ 32. Segundo apellido
MARTINEZ 33. Primer nombre
EDGAR 34. Otros nombres
ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial
37. Sigla

38. País
COLOMBIA 39. Departamento
1 6 9 Meta 40. Ciudad/Municipio
5 0 Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CA 12 CONJ LA ESPERANZA VDA APIAY
42. Correo electrónico procontab_2006@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 6 6 2 4 8 6 4 45. Teléfono 2 3 1 2 4 5 4 1 5 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 9 2 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 2 1 1	48. Código 0 1 2 2	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 2 1 1	50. Código 1	2
				51. Código 8 3 2 4	52. Número establecimientos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código 5 1 4 1 6 4 8

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exigenza

16- Obligación facturar por ingresos bienes

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
										58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2019 - 08 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo